



MINISTERIO  
DE CULTURA

# GOBIERNO DE EL SALVADOR

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL  
(UACI)

## ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan  
Maestro, Centro de Gobierno, San Salvador  
31 de MAYO de 2021 ✓

ORDEN No.:  
OC/090-B/2021

REFERENCIA:

"SUMINISTRO DE MATERIALES PARA ADECUACIONES Y MEJORAS EN SALONES DE CLASES DEL  
SISTEMA DE COROS Y ORQUESTAS JUVENILES". ✓

### RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	31210000	54107	13	CUBETA	PASTA PARA TABLA YESO INTERIOR, CUBETA DE 22 KGS <b>MARCA PANEL REY</b>	\$ 19.08	\$ 248.04
2	30110000	54111	40	UNIDAD	ZOCALO DE PINO SECADO, PIEZA DE 3 VARAS <b>SIN MARCA</b>	\$ 18.00	\$ 720.00
3	30100000	54112	1600	UNIDAD	TACHUELA DE CONCRETO PARA ACERO DE 1 PULGADA <b>SIN MARCA</b>	\$ 0.04	\$ 64.00
4	52150000	54199	18	UNIDAD	LIJA ESPONJA MULTIPROPOSITO # 100 <b>MARCA STARCKE</b>	\$ 1.25	\$ 22.50
5	31210000	54107	5	CUBETA	PINTURA EXCELLO LATEX PARA USO EXTERIOR / INTERIOR COLOR BLANCO DOVER <b>MARCA SHERWIN WILLIAMS</b>	\$ 102.00	\$ 510.00
6	52150000	54199	4	UNIDAD	RODILLO PROFESIONAL DE 9 X 3/8 PULGADA <b>MARCA PERFECT</b>	\$ 2.75	\$ 11.00
7	52150000	54199	5	KIT	BANDEJA PLASTICA, MANERAL PROFESIONAL Y FELPA DE 9 PULGADAS <b>MARCA PERFECT</b>	\$ 3.55	\$ 17.75
8	31210000	54107	2	BOTELLA	TINTE BASE THINNER PARA MADERA, USO INTERIOR, COLOR TABACO <b>MARCA SHERWIN WILLIAMS</b>	\$ 7.80	\$ 15.60
<b>MONTO TOTAL (CON IVA)</b>							<b>\$ 1,608.89</b>

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL SEISCIENTOS OCHO 89/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. ✓

**JUSTIFICACIÓN:** Los materiales se necesitan para realizar adecuaciones y mejoras de espacios para el funcionamiento de salones de clases del sistema de coros y orquestas juveniles. ✓

**FINANCIAMIENTO:** FONDOS GOES ✓

**GARANTÍA:** El suministrante se compromete a cambiar los bienes que al momento de la entrega presenten defectos de fabricación, golpeados, en mal estado, vencidos entre otros. ✓

**TIEMPO DE ENTREGA:** 7 días hábiles, los cuales iniciarán el día hábil posterior a la fecha que el Suministrante reciba copia de la Orden de Compra autorizada, en una sola entrega. ✓

**FORMA DE PAGO:** Se realizará un solo pago. Crédito a 30 días calendario. ✓

**LUGAR DE ENTREGA:** Los materiales serán entregados en las instalaciones del Sistema de Coros y Orquestas Juveniles en la 19ª Avenida Norte, Frente a 1ª Calle Poniente BIS y Veterinaria de la Universidad Salvadoreña Alberto Masferrer (portón acceso a la Iglesia del Colegio La Asunción), San Salvador, El Salvador. ✓

**DOCUMENTOS DE COBRO:** El Suministrante para la emisión del Quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción del suministro, los documentos que se detallan a continuación: Factura de Consumidor Final (duplicado-cliente), a nombre de MINISTERIO DE CULTURA, NIT 0614-170118-113-6, Acta de Recibido de conformidad. ✓

**ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA:** Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N° 037/2019 emitido por la Ministra de Cultura a los 21 días del mes de junio de 2019, se nombra como Administradora de esta Orden de Compra a la Arquitecta Claudia Hernández, Técnico de la Unidad de Mantenimiento. ✓

**DOCUMENTOS.** Forman parte de esta orden: a)Solicitud de bien, obra y servicio, b)solicitud de disponibilidad, c)Términos de referencia, d)Ofertas de las empresas, e)cuadro comparativo (si aplica), f)Opinión Técnica de la unidad solicitante (si aplica), g)Resolución de Adjudicación , Resolución Razonada (si aplica), Anexos (si aplica). ✓

**MODIFICACIÓN UNILATERAL.** Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, El Ministerio de Cultura podrá modificar de forma unilateral la presente orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta orden. ✓

**TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES**

1º Antes de realizar la entrega, el Suministrante deberá comunicarse con la persona designada como Administradora de esta Orden, al Tel. 2501-4453 con el objeto de coordinar la entrega del suministro referido. ✓

2º - El Ministerio de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el suministro de conformidad. ✓

3º - Si el suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta orden, se aplicará el artículo 85 de la LACAP.

DESIGNADO   

Vo. Bo.   


  

SUMINISTRANTE

ELABORADO POR: JOSÉ IGLESIAS. ✓

FORMULARIO AUTORIZADO PARA LA LIBRE GESTIÓN UACI

*Recibido:*

  
10021918